

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL
Del 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00017**

GUATEMALA, 29 de Junio de 2022

Guatemala, 29 de Junio de 2022

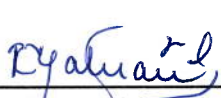
Señor:
Raúl Romero Segura
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Su despacho

Señor(a):

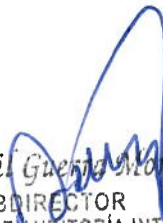
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-016-2022, emitido con fecha 28-04-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Marijo Idabel Lucero Cotto
~~Licda. Marijo Idabel Lucero Cotto~~
Auditor Auditora Informática
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

F. 
Rosa Lidia Tatuan Lemus
Supervisor
~~Licda. Rosa Lidia Tatuan Lemus~~
Subdirectora de Auditorías Especiales
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

F. 
Alida Nineth Alvarado Hernandez
Auditor, Coordinador
Licda. Alida Nineth Alvarado Hernandez
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


MSc. Benil Guerra Morales
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


MSc. María Elizabeth García O.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

1.2 VISIÓN

Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 Creación del Fondo Social denominado "Fondo de Desarrollo Social.
- Acuerdo Ministerial DS-48-2015 Reglamento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social - FODES- como Unidad Especial de Ejecución Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social.

Nombramiento(s)

No. 016-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que las recomendaciones indicadas por la Contraloría General de Cuentas sean atendidas por FODES.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar las gestiones, implementación y avance de las acciones encaminadas al cumplimiento del objeto recomendado por el ente fiscalizador al Fondo de Desarrollo Social -FODES- en los informes:

- Informe de examen especial de auditoría concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social, -FODES-, Unidad Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, por el período auditado del 02 de marzo al 30 de junio de 2020.
- Informe de examen especial de auditoría concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social, -FODES-, Unidad Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, por el período auditado del 08 de abril al 30 de junio de 2020.
- Informe de auditoría de cumplimiento seguridad limitada, realizada al Fideicomiso de Desarrollo Social, por el período auditado del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

5. ALCANCE

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Informes de la Contraloría General de Cuentas	3	NO		3

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Evaluación de control interno.
- Buenas prácticas.
- Guías y modelos.
- Indicadores.
- Revisión de informes.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La presente comisión de auditoría realizó análisis y verificación documental de las gestiones coordinadas por la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social – FODES-, así como de las unidades administrativas responsables de atender las recomendaciones indicadas por la Contraloría General de Cuentas indicadas en los siguientes informes:

1. Informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social, -FODES-, Unidad Ejecutora Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, por el período auditado del 02 de marzo al 30 de junio de 2020.
2. Informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social -FODES-, Unidad Ejecutora Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, período auditado del 08 de abril al 30 de junio de 2020.
3. Informe de Auditoría de Cumplimiento Seguridad Limitada, realizada al Fideicomiso de Desarrollo Social, por el período auditado del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

En relación a las recomendaciones indicadas en informe de la literal 1) y 2) las unidades administrativas de FODES fueron instruidas para que según el ámbito de la competencia que les corresponde, realicen el debido cumplimiento al proceso que establece la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, así como la normativa aplicable.

En informe de literal 3) se verificó que las unidades administrativas según el ámbito de la competencia que les corresponde, están realizando gestiones para la extinción y liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.

Se verificó que se presentó la Hoja de Ruta y el Primer Informe Trimestral, indicando que se tiene un 48.75% aproximadamente de avance, siendo la Unidad de Auditoría Interna de FODES, quien trasladó el informe correspondiente a la Contraloría General de Cuentas.


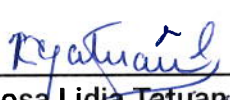
En seguimiento a las gestiones realizadas a la Carta a la Gerencia de Auditoría de Cumplimiento con nivel de seguridad limitadas por el período comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021 del Fideicomiso de Desarrollo Social número CGC-DAF-FODES-CA-001-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, se giraron las instrucciones correspondientes a las unidades administrativas responsables de atender las recomendaciones, así mismo la Unidad de Auditoría Interna de FODES, realizó seguimiento y traslado del informe respectivo a la Contraloría General de Cuentas.



Para una comprensión a detalle de cada uno de los hallazgos y/o deficiencias, se



describen en la Cédula de Seguimiento, según Anexo 2.

Por lo que presente comisión de auditoría concluye que no se determinaron debilidades que ameritaran incluir deficiencias en éste informe. Siendo la comisión que nombre la Contraloría General de Cuentas la que determine si las gestiones realizadas por los funcionarios responsables de la unidad auditada, se dan por atendidas o continúan en proceso.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.  F. 
Mario Idabel Lucero Cotto **Rosa Lidia Tatúan Lemus**
Lic. Mario Idabel Lucero Cotto *Licda. Rosa Lidia Tatúan Lemus*
Auditor **Supervisora**
 Auditor en Informática **Supervisora de Auditorías Especiales**
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

F.  F. 
Alida Nineth Alvarado Hernandez **MSc. Maria Elizabeth Garcia O.**
Licda. Alida Nineth Alvarado Hernandez *MSc. Maria Elizabeth Garcia O.*
Auditor Coordinador **DIRECTOR**
Auditor II **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

F.  F. 
MSc. Benigno Guerra Morales **MSc. Benigno Guerra Morales**
SUBDIRECTOR **SUBDIRECTOR**
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**



ANEXO

Anexo 1: NOMBRAMIENTO
 Anexo 2: CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC

[Handwritten Signature]
28-ABRIL-2022

Mario Idabel Lucero Cotto
Auditor en Informática
FONDO DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

**AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) OPERATIVA
No. NAI-016-2022**

[Handwritten Signature] *[Handwritten]* 28-4-22
Licda. Alida Nineth Alvarado Hernández
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAI: 00017
Guatemala, 28 de abril de 2022

Equipo de Auditoría
Rosa Lidia Tatuán Lemus (Supervisor)
Alida Nineth Alvarado Hernandez (Auditor, Coordinador)
Mario Idabel Lucero Cotto (Auditor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) FONDO DE DESARROLLO SOCIAL; para que practiquen auditoría (de) Operativa por el período comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Esta auditoría debe: Evaluación de las gestiones, implementación y avance de las acciones encaminadas al cumplimiento del objeto recomendado por el ente fiscalizador al Fondo de Desarrollo Social.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Que las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de Cuentas, no sean atendidas.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 29/06/2022

[Handwritten Signature]
Lic. Esmelín Casasola Fajardo
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



[Handwritten Signature]
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Subdirectora de Auditorías Especiales
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
28/04/2022



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
OFICIO COMPLEMENTO AL NOMBRAMIENTO NAI-016-2022

Guatemala, 28 de abril de 2022

Licenciados:

Rosa Lidia Tatuán Lemus (Supervisor)
Alida Nineth Alvarado Hernandez (Auditor, Coordinador)
Mario Idabel Lucero Cotto (Auditor)
Presente.

Alida Nineth Alvarado Hernandez
28-Abil/22
19:40
Auditor II
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Como complemento al CAI 00017 y Nombramiento NAI-016-2022 de fecha 28 de abril de 2022, se les informa que se le debe dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de Cuentas, en los siguientes Informes:

- Informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social, -FODES-, Unidad Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, por el período auditado del 02 de marzo al 30 de junio de 2020.
- Informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, realizada al Fondo de Desarrollo Social -FODES-, Unidad Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, por el período auditado del 08 de abril al 30 de junio de 2020.
- Informe de Auditoría de Cumplimiento Seguridad Limitada, realizada al Fideicomiso de Desarrollo Social, por el período auditado del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

Atentamente,

Esmelin Casasola Fajardo
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Subdirectora de Auditorías Especiales
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
28/04/2022

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGG

No.	Informe	Periodo	Titulo de Hallazgo/Deficiencia	Condición	Recomendación	Gestiones	Comentario de comisión de auditoría	STATUS	
								ATENDIDA	NO ATENDIDA
<p>Unidad Administrativa: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES- Tipo De Auditoría: Operativa Periodo de la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021</p>									
1	Examen especial de auditoría recurrente	02 de marzo al 30 de junio de 2020	1. Falta de transparencia en proceso de adjudicación	En el programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", unidad ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según presupuesto 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS", se estableció la falta de transparencia en el proceso de "ADQUISICIÓN DE AZÚCAR Y MEZCLA DE HARINA FORTIFICADA, PARA ATENDER A PERSONAS O FAMILIAS AFECTADAS POR EL VIRUS IDENTIFICADO COMO COVID-19", bajo el NOG 12625191, debido a que la misma persona recibió la oferta, calificó y adjudicó el evento, de conformidad con el Acta de Recepción de Ofertas No. 021-2020, de fecha 27 de mayo de 2020 y Acta de Adjudicación No. 027-2020, de fecha 28 de mayo de 2020.	El Director Ejecutivo a.i. del Fondo de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social, debe de velar por el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos, así como acuerdos ministeriales y circulares, debiendo observar parámetros de transparencia en procesos de adjudicación, esto para evitar que una misma persona ejerza un control total al recibir, calificar y adjudicar un evento.	Se giraron los oficios: 1. DS-0232-2022/RRS-njrm de fecha 21/03/2022 emitido del Despacho Superior. 2. DA-EC-062-2022 de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección de Auditoría Interna Mides. 3. Providencia 0998-2022/AVCC/VI de fecha 28/03/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. Providencia SDA-071-2022 de fecha 28/03/2022 emitido por la Subdirección Administrativa Fodes. 5. Providencia 1029-2022/AVCC/VI de fecha 29/03/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAL-106-2022 de fecha 07/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, para realizar el debido cumplimiento al proceso que establece la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, así como la normativa aplicable, por lo que la recomendación esta en proceso.		X
2	Examen especial de auditoría recurrente	08 de abril al 30 de junio de 2020	1. Falta de transparencia en proceso de adjudicación	En el programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", unidad ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según presupuesto 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS", se estableció la falta de transparencia en el proceso de "Adquisición de Mezcla de Arroz, Vegetales sabor Carne, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Pollo, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Chorizo, Mezcla de Arroz con Frijoles Negros sabor a Chorizo, para atender a personas o familias afectadas por el virus identificado como covid-19", bajo el NOG 12670936; debido a que la misma persona recibió la oferta, calificó y adjudicó el evento, de conformidad con el Acta de Recepción de Ofertas No. 032-2020, de fecha 05 de junio de 2020 y Acta de Adjudicación No. 035-2020, de fecha 08 de junio de 2020.	El Director Ejecutivo a.i. del Fondo de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social, debe de velar por el cumplimiento de las Leyes y reglamentos, así como acuerdos ministeriales y circulares, debiendo observar parámetros de transparencia en procesos de adjudicación, esto para evitar que una misma persona ejerza un control total al recibir, calificar y adjudicar un evento.	Se giraron los oficios: 1. DS-0231-2022/RRS-njrm de fecha 21/03/2022 emitido por el Despacho Superior. 2. DA-EC-063-2022 de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección de Auditoría Interna Mides. 3. Providencia 0997-2022/AVCC/VI de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. Providencia SDA-072-2022 de fecha 28/03/2022 emitida por la Subdirección Administrativa Fodes. 5. Providencia 1030-2022/AVCC/VI de fecha 29/03/2022 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAL-107-2022 de fecha 07/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, para realizar el debido cumplimiento al proceso que establece la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, así como la normativa aplicable, por lo cual la recomendación esta en proceso.		X

[Handwritten signatures]

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC

Unidad Administrativa: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
Tipo De Auditoría: Operativa
Periodo de la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No.	Informe	Periodo	Título de Hallazgo/Deficiencia	Condición	Recomendación	Gestiones	Comentario de comisión de auditoría	STATUS	
								ATENDIDA	NO ATENDIDA
3	Examen especial de auditoría recurrente	08 de abril al 30 de junio de 2020	2. Falta de transparencia en los procesos de adquisiciones	En el programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", unidad ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social -FODES-, renglón presupuestario 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS", se estableció que existió falta de transparencia en la "Adquisición de Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Carne, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Pollo, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor a Chorizo, Mezcla de Arroz con Frijoles Negros sabor a Chorizo, para atender a personas o familias afectadas por el virus identificado como COVID-19 bajo el NOG 12670936", debido a que según Of. DE-589-2020, de fecha 26 de mayo de 2020, el Director Ejecutivo a.i. gira instrucciones de manera URGENTE al Subdirector Técnico de Desarrollo a.i. para que formule un evento sobre la compra, haciendo referencia a productos, cantidades y empaques específicos. Posteriormente, se elaboró la solicitud de compra de bienes y/o servicios; así como, los términos de referencia en donde se fijaron especificaciones técnicas especiales, de conformidad con lo requerido. Asimismo, se comprobó que en Guatemala, únicamente existe un proveedor que cumple con las especificaciones técnicas especiales requeridas.	El Director Ejecutivo a.i. debe de observar lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, con relación a que en las bases de los eventos, no se incluyan especificaciones técnicas especiales que favorezcan a un proveedor específico y con ello garantizar que el evento se desarrolle atendiendo parámetros de transparencia.	Se giraron los oficios: 1. DS-0231-2022/RRS-mjrm de fecha 21/03/2022 emitido por el Despacho Superior. 2. DAL-EC-063-2022 de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección de Auditoría Interna Mides. 3. Providencia 0997-2022/AWCCM de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. Providencia SDA-072-2022 de fecha 28/03/2022 emitida por la Subdirección Administrativa Fodes. 5. Providencia 1030-2022/AWCCM de fecha 29/03/2022 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAL-107-2022 de fecha 07/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, para realizar el debido cumplimiento al proceso que establece la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, así como la normativa aplicable, por lo cual la recomendación esta en proceso.		X
4	Examen especial de auditoría recurrente	08 de abril al 30 de junio de 2020	3. Irregularidades en adquisición al amparo del Estado de Calamidad Pública "COVID-19"	En el programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", unidad ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social -FODES-, renglón presupuestario 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS", se estableció que al evaluar el expediente existieron irregularidades en la "Adquisición de Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Carne, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor Pollo, Mezcla de Arroz y Vegetales sabor a Chorizo, Mezcla de Arroz con Frijoles Negros sabor a Chorizo, para atender a personas o familias afectadas por el virus identificado como COVID-19 bajo el NOG 12670936". Debido a que se determinó la falta de un Reglamento y/o Manual que establezcan Lineamientos para la Transparencia en la Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios para Atender las Acciones que se realicen al amparo del Estado Calamidad Pública "COVID-19"	El Director Ejecutivo a.i. debe de aprobar un documento formal en donde brinde lineamientos para la adquisición de productos y/o servicios en las compras derivadas de un Estado de Calamidad Pública, con la finalidad de tener directrices institucionales que regulen las adquisiciones de forma transparente.	Se giraron los oficios: 1. DS-0231-2022/RRS-mjrm de fecha 21/03/2022 emitido por el Despacho Superior. 2. DAL-EC-063-2022 de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección de Auditoría Interna Mides. 3. Providencia 0997-2022/AWCCM de fecha 24/03/2022 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. Providencia SDA-072-2022 de fecha 28/03/2022 emitida por la Subdirección Administrativa Fodes. 5. Providencia 1030-2022/AWCCM de fecha 29/03/2022 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAL-107-2022 de fecha 07/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, para realizar el debido cumplimiento al proceso que establece la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, así como la normativa aplicable, por lo cual la recomendación esta en proceso.		X

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGG

Unidad Administrativa: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
Operativa
Tipo De Auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No.	Informe	Periodo	Hallazgo/Deficiencia	Condición	Recomendación	Gestiones	Comentario de comisión de auditoría	STATUS		
								ATENDIDA	NO ATENDIDA	
5	Auditoría de cumplimiento seguridad limitada	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	1. Falta de gestión en proceso de extinción y liquidación del fideicomiso	En la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, practicada al Fideicomiso de Desarrollo Social, durante el periodo del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se determinó que el Fideicomiso se encuentra vencido desde el 22 de julio de 2018 y de acuerdo con la información y documentación presentada por la Unidad del Fondo Desarrollo Social -FODES-, evidenciando que han sido suficientes, pues a la fecha no hay conformada una Comisión Liquidadora, únicamente existe una Comisión Específica integrada por 2 profesionales, según Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número 025-2020 de fecha 19 de octubre 2020 y a la fecha quedó conformada por 6 profesionales dicha comisión, conforme al Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número 029-2021, de fecha 27 de agosto de 2021, ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-. Además, se confirma por medio de Oficio No. DDF-SQ-00702-2021, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social por medio del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, no ha remitido ningún expediente administrativo para gestionar la obtención del dictamen de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, por el cual se otorga el aval para la extinción y liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social.	El Ministro de Desarrollo Social como Fideicomitente, debe girar instrucciones por escrito al Viceministro Administrativo y Financiero, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social, Comisión Específica del Fideicomiso, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, al acuerdo con la información y documentación presentada por la Unidad del Fondo Desarrollo Social -FODES-, evidenciando que han sido suficientes, pues a la fecha no hay conformada una Comisión Liquidadora para llevar a cabo los procesos y gestiones necesarias en conjunto con el Banco Fiduciario. Se solicita que en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, por 2 profesionales, según Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número 025-2020 de fecha 19 de octubre 2020 y a la fecha quedó conformada por 6 profesionales dicha comisión, conforme al Acuerdo de Dirección Ejecutiva Número 029-2021, de fecha 27 de agosto de 2021, ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-. Además, se confirma por medio de Oficio No. DDF-SQ-00702-2021, de fecha 20 de septiembre de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social por medio del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, no ha remitido ningún expediente administrativo para gestionar la obtención del dictamen de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, por el cual se otorga el aval para la extinción y liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social.	Se giraron los oficios: 1. DS-1341-2021/RRRS/je ma de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1638-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAH-RL-TL-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección de Auditoría Interna a.i. Mides. 4. C.E.F.D.S.-328-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. DE-1670-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-406-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S.-054-2022/we de fecha 03/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-097-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes, presenta el 1er. Informe Trimestral del avance de Hoja de Ruta a Despacho del Señor Contralor General de Cuentas.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde. Así mismo se nombró la Comisión Específica del Fideicomiso de Desarrollo Social para el proceso de Extinción y Liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social y esta presentó Hoja de Ruta, así como 1er. Informe Trimestral indicando que se tiene un 48.75% aproximadamente de avances, siendo la Unidad de Auditoría Interna de Fodes, quien trasladó el informe correspondiente a la Contraloría General de Cuentas, por lo cual la recomendación esta en proceso.			X
6	Carta a la gerencia CGG-DAF-FODES-CA-001-2021	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	1. Expedientes con deficiencias	En la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, practicada al Fideicomiso de Desarrollo Social, durante el periodo del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, se verificó en el balance general, la integración de la cuenta contable 601114.08 de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, por un monto de Q288.399,661.68, que comprende un total de 80 expedientes. Además, se tomó una muestra de 12 expedientes por un monto de Q66.073.976.86, comprobándose que dichos expedientes están incompletos en su documentación fundamental, asimismo, están desordenados y no están escaneados, siendo estos los siguientes: Ver Anexo 1 Es importante mencionar que el Fideicomitente a través de la Unidad Ejecutora proporcionó al equipo de auditoría, información de estos proyectos, sin embargo al verificar los saldos se comprobó que dicha información no está actualizada y no coincide con los registros del Fiduciario.	El Ministro de Desarrollo Social como Fideicomitente, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y que éste a su vez instruya a la Comisión Específica para que realice las gestiones administrativas y legales que correspondan para la revisión y verificación de los expedientes pendientes de liquidación y pago del Fideicomiso; asimismo, realizar mesa técnica con el Banco Fiduciario a efecto de actualizar la información financiera de los proyectos, según integración de la cuenta contable 601114.08 Proyectos. Además, deberá proporcionar a la Contraloría General de Cuentas fotocopia certificada de la denuncia correspondiente, que se presentó ante el Ministerio Público, por los expedientes extravíos, así como de los tomos I y II del proyecto No. 119-0-2013 denominado "Mejoramiento Camino Rural San Andrés Villa seca, Retalhuleu".	Se giraron los oficios: 1. DS-1342-2021/RRRS/je ma de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1636-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAH-RL-TL-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. C.E.F.D.S.-329-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. Providencia 2344-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-407-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S.-65-2022/vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-086-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, así atender la recomendación indicada por el ente fiscalizador, la cual se encuentra en proceso, derivado que se adjunta copia de los expedientes extravíos, situación que será investigada por el entidad indicada, por lo que la recomendación esta en proceso.	La comisión de auditoría que sea nombrada por la Contraloría General de Cuentas será la que determine si las recomendaciones se dan por atendidas o continúan en proceso.		X





0007

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC

Unidad Administrativa: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
Tipo De Auditoría: Operativa
Periodo de la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No.	Informe	Periodo	Titulo de Hallazgo/Deficiencia	Condición	Recomendación	Gestiones	Comentario de comisión de auditoría	STATUS	
								ATENDIDA	NO ATENDIDA
7	Carta a la gerencia CGC-DAF-FODES-CA-001-2021	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	2. Activos fijos en calidad de préstamo por convenios interinstitucionales con el Ministerio de la Defensa Nacional MDN y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-, por medio de un convenio interinstitucional vigente hasta noviembre de 2022 con el Ministerio de Desarrollo Social, sin embargo, al realizar la verificación física de los mismos, se comprobó que no tenían en ese momento asignados activos por medio de tarjetas de responsabilidad de alguna persona o institución, siendo un total de 15 convoyes, integrados de la manera siguiente: Ver Anexo 2.	El Ministro de Desarrollo Social como Fideicomitente, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y que este a su vez a quien corresponda, para que realice las gestiones administrativas y legales a fin de considerar y evaluar la posibilidad de gestionar el proceso legal de registro para trasladar a las instituciones que actualmente poseen la maquinaria de construcción y equipo de transporte del proyecto que están bajo el uso, manejo y mantenimiento del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala, del Ministerio de la Defensa Nacional -MDN- y de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-, en virtud de como parte del trabajo de campo realizado por el equipo de auditoría de la Contraloría General de Cuentas, se verificó el Fideicomiso de Desarrollo Social, se emplea para la rehabilitación y mejoramiento de la red vial estratégica de tercer orden, lo cual coadyuva a preservar la vida, la seguridad y el bienestar social de la población guatemalteca.	Se giraron los oficios: 1. DS-1342-2021/RRS/jema de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1636-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAJ-RLT-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección de Auditoría Interna a.i. Mides. 4. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 17/12/2021 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. Providencia 2344-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-407-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-096-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, así atender la recomendación indicada por el ente fiscalizador, la cual se encuentra en proceso, ya que para que se realice el traslado de los activos a las instituciones que lo utilizan, se debe regularizar los activos del Fideicomiso de Desarrollo Social, acción que se realizará al concluir el proceso de extinción y liquidación.			X
8	Carta a la gerencia CGC-DAF-FODES-CA-001-2021	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	3. Falta de Regularización en la cuenta contable 1214 "Fondos en Fideicomisos"	El Ministro de Desarrollo Social como Fideicomitente, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y que este a su vez gire instrucciones al Despacho Superior, para que se realicen las gestiones de regularización de los saldos contables en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.	Se giraron los oficios: 1. DS-1342-2021/RRS/jema de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1636-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAJ-RLT-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección de Auditoría Interna a.i. Mides. 4. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 17/12/2021 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. Providencia 2344-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-407-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-096-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, así atender la recomendación indicada por el ente fiscalizador, la cual se encuentra en proceso, derivado de que la regularización de la cuenta no se ha efectuado.			X
9	Carta a la gerencia CGC-DAF-FODES-CA-001-2021	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	4. Falta de Registro de bienes en el Balance General	El Ministro de Desarrollo Social como Fideicomitente, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y este a su vez debe realizar las gestiones contables y financieras que correspondan con el Fideicomiso de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, Banco de Desarrollo Rural, para que se realicen los registros de los activos fijos en el Balance General del Fideicomiso de Desarrollo Social, por un monto de Q108,381,124.00, según el reporte número R00907567-FIN-01, Formulario de Resumen de Inventario, figura un monto de Q108,381,124.00 integrado de la manera siguiente:	Se giraron los oficios: 1. DS-1342-2021/RRS/jema de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1636-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAJ-RLT-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección de Auditoría Interna a.i. Mides. 4. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. Providencia 2344-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-407-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S-65-2022/Vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Específica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-096-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, así atender la recomendación indicada por el ente fiscalizador, la cual se encuentra en proceso, derivado de que el registro de bienes en el balance general no se ha efectuado.		X	0006

Cuenta	Descripción	Monto
1027	Fideicomiso: Maquinaria y Equipo	Q216,814.00
1022 01	De Prestación	Q37,917,772.50
1022 02	Maquinaria y equipo de Construcción	Q4,756,228.50
1022 05	Educativa, Cultural/Recreativa	Q14,385,277.50
1022 09	De transporte tracción y elevación	
	Total	Q108,381,124.00

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC

Unidad Administrativa: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-
Tipo De Auditoría: Operativa
Periodo de la auditoría: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No.	Informe	Periodo	Titulo de Hallazgo/Deficiencia	Condición	Recomendación	Gestiones	Comentario de comisión de auditoría	STATUS	
								ATENVIDA	NO ATENDIDA
10	Carta a la gerencia CGC-DAF-FODES-CA-001-2021	01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021	5. Activo fijo en mal estado	En la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, practicada al El Ministro de Desarrollo Social como Fiduciario, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y que este a su vez instruya a la Comisión Especifica para que realice las gestiones administrativas y legales que correspondan, para ejecución de la fianza endosada. Según oficio RV/IF-2BIC-001-ISA-eara-2021, de fecha 26 de septiembre de 2021, emitido por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala, en donde manifiesta que el activo fijo del convoy número 4 a cargo del Ministerio de la Defensa Nacional -MDN- por convenio interinstitucional sin número de fecha 03 de noviembre de 2020, con el Ministerio de Desarrollo Social, el cargador frontal marca Hyundai, modelo HL760-9S, motor 73532105, chasis HHKHL05JF0000447, color amarillo, se encuentra en mal estado irreparable, informando al Fondo de Desarrollo Social, por medio del oficio No. P/OF-ORCM-OR-2473-JAFT-goac-2019, de fecha 05 de agosto 2019, que el activo se encuentra irreparable y a la presente fecha el FODES no presentó documentación que evidencie el reclamo legal correspondiente de la póliza de seguros constituida a su favor ante el Departamento de seguros y prevención del Banco El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CNN- según fianza endoso 34 según póliza RCM-309 de fecha 24 de febrero de 2021. b. Según oficio No. 070-2021-ZV7-DGC Ref.:JRGH/mha, de fecha 04 de octubre de 2021, emitido por la Dirección General de Caminos, Zona Vial No.7-DGC. En donde manifiesta que los activos fijos del convoy número 4, a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVL-, por convenio interinstitucional sin número de fecha 06 de noviembre de 2020, con el Ministerio de Desarrollo Social, la Retroexcavadora marca Hyundai, modelo H930C, motor R007879X, chasis HHKHU701KF0000318, color amarillo, y una motoniveladora marca Caterpillar modelo 120K, motor KHX61879, chasis CAT0120KCS2N02194, color amarillo se encuentra en espera de reparación y mantenimiento por parte de la Aseguradora, por los desperfectos sufridos derivado de haberse quedado anegadas en la comunidad de Samac, jurisdicción municipal de Cobán a consecuencia de las tormentas tropicales ETA e IOTA desde el mes de noviembre de 2020.	Se giraron los oficios: 1. DS-1342-2021/RRS/tema de fecha 09/12/2021 emitido por el Despacho Superior. 2. DE-1636-2021/AWCCM de fecha 13/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 3. DAL-RTL-314-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva Fodes. 4. C.E.F.D.S-329-2021 de fecha 17/12/2021 emitido por la Comisión Especifica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 5. Providencia 2344-2021/AWCCM de fecha 20/12/2021 emitida por la Dirección Ejecutiva Fodes. 6. UDAI-407-2021 de fecha 21/12/2021 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes. 7. C.E.F.D.S-65-2022/vc de fecha 29/03/2022 emitido por la Comisión Especifica "Fideicomiso de Desarrollo Social". 8. UDAI-096-2022 de fecha 04/04/2022 emitido por la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna Fodes.	Las unidades administrativas fueron instruidas para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, según el ámbito de la competencia que les corresponde, así atender la recomendación indicada por el ente fiscalizador, la cual se encuentra en proceso. La comisión de auditoría que sea nombrada por la Contraloría General de Cuentas será la que determine si las recomendaciones se dan por atendidas o continúan en proceso.			

CONCLUSIONES:

- La presente comisión de auditoría tuvo a la vista los oficios emitidos y enviados por las autoridades correspondientes, en los cuales fueron giradas las instrucciones a las diferentes unidades administrativas responsables del Fondo de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a las recomendaciones que indicó la Contraloría General de Cuentas, así mismo se verificaron de forma documental las gestiones y acciones que han realizado los funcionarios responsables para dar cumplimiento y atender lo indicado por el ente fiscalizador.
- La Unidad de Auditoría Interna de Fodes, es la unidad administrativa que ha trasladado a la Contraloría General de Cuentas los informes de seguimiento correspondientes.
- La comisión de auditoría que sea nombrada por la Contraloría General de Cuentas será la que determine si las recomendaciones se dan por atendidas o en proceso, derivado que la presente comisión de auditoría verificó que efectivamente se están realizando gestiones por los funcionarios responsables.

Licda. Alda Guzmán Hernández
 Auditor II
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

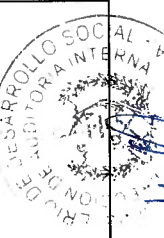
Lic. María Isabel Lucero Cotto
 Auditor en Informática
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licda. Rosa Lidia Tatán Lemus
 SUBDIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

M.Sc. Benín Guerra Apolles
 M.Sc. María Elizabeth Guffeta O.
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

0005

X





CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A
RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC

Anexo 1

No.	NOG	Nombre del Proyecto	Código SNIP	Ubicación Geográfica	Contrato	Número de Proyecto Fonapaz	Observaciones según auditoría
1	2160331	22-0-2013 Ampliación escuela primaria, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	117659	Caserío San Miguel, Aldea Chostalun, Municipio de San Martín Jilotepeque, Departamento de Chimaltenango	CAO-26-2012	124-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
2	760838	77-0-2014 Instructora vial, San Juan Ermita, Chiquimula	47646	Caserío Los López, Comunidad Churriscan, San Juan Ermita, Chiquimula	012-2009	429-0-2009	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
3	905801	15-0-2014 Construcción terminal de buses. Sanarate, El Progreso	61871	Comunidad Sanarate, Municipio de Sanarate, Departamento de el Progreso	86-2009	1872-0-2009	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
4	2162571	57-0-2013 Mejoramiento de calle, Huehuetenango, Huehuetenango	117878	Tercera calle, zona 9 Zaculeu Central, Municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango	CAO-15-2012	86-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
5	3641953	45-0-2014 Mejoramiento camino rural Asunción Mita, Jutiapa	150707	Aldea San José las Flores, Asunción Mita, Jutiapa	CAO-11-2014	N/A	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
6		58-0-2013 Ampliación escuela primaria, La Libertad, Petén	116444	Aldea El Naranjo, Municipio La Libertad, Departamento de Petén	CAO-23-2012	91-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
7	2004593	53-0-2013 Ampliación centro escolar, Quetzaltenango, Quetzaltenango	111351	Comunidad de Cantón Choquí, Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango	CAO-002-2012	48-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
8	-	97-0-2013 Construcción de alcantarillado sanitario, Quetzaltenango, Quetzaltenango	54156	Cantón Llanos de la Cruz zona 6 del municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango	DS-001-2009	527-0-2009	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
9	3649865	119-0-2013 Mejoramiento Camino Rural San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	126600	Entre San Andrés Villa Seca y Cantón Vela, Retalhuleu	019-2014	N/A	Faltan los tomos I y II.
10	2003449	54-0-2013 Ampliación centro escolar, Nuevo Progreso, San Marcos	111510	Comunidad de Cantón btalito, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos	CAO-003-2012	47-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
11	3360789	66-0-2013 Ampliación escuela, San Gabriel, Suchitépéquez	117671	Caserío San Jorge, Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitépéquez	CAO-11-2012	116-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.
12	3643700	60-0-2014 Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Estanzuela, Zacapa	127820	Cabecera Municipal, Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa	012-2014	236-0-2012	No está foliado, se encuentra en desorden, no está escaneado y está incompleto en su documentación.

Fuente: Información proporcionada por el Fideicomitente a través de la Unidad Ejecutora.


**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DAR
CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA CGC**
Anexo 2
LISTADO DE MAQUINARIA A CARGO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
CONVOY 1

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11029	48G1 104873	2SV31-11029	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701CF0000323	R009668X	HHKHU701CF0000323	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZN02096	KHX57828	CAT0120KJSZNO2016	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614KF0008102	76002726	HHKHZ614KF0008102	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05CF0000451	75533060	HHKHL05CF0000451	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFXX14415	J08C- TT51853	JHDFM1JRUFXX14415	BLANCO

CONVOY 2

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11030	48G1 104903	2SV31-11030	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701EF0000314	R007832X	HHKHU701EF0000314	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZN02017	KHX58037	CAT0120KCSZNO2017	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614JF0008103	76002715	HHKHZ614JF0008103	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05JE0000348	73556873	HHKHL05JE0000348	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFXX14416	J08C- TT51855	JHDFM1JRUFXX14416	BLANCO

CONVOY 3

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11031	48G1 104849	2SV31-11031	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701EF0000328	R007829X	HHKHU701EF0000328	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZN02054	KHX58451	CAT0120KLSZNO2054	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614VF0008105	76002624	HHKHZ614VF0008105	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05JE0000446	73545254	HHKHL05JE0000446	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	186BPN	FM1JRUA	J08C- TT51884	JHDFM1JRUFXX14417	BLANCO

CONVOY 4

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11032	48G1 104874	2SV31-11032	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701HF0000327	R007887X	HHKHU701HF0000327	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZN02200	KHX61863	CAT0120KVSZNO2200	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHLZ614LF0008107	76002674	HHKHLZ614LF0008107	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05JF0000447	73532105	HHKHL05JF0000447	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	182BPN	FM1JRUA	J08C- TT51886	JHDFM1JRUFXX14418	BLANCO

CONVOY 5

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11033	48G1 104706	2SV31-11033	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701JF0000319	R007831X	HHKHU701JF0000319	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZN02201	KHX62104	CAT0120KASZNO2201	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614HF0008108	76002714	HHKHZ614HF0008108	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05JF0000450	73533067	HHKHL05JF0000450	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFXX14409	J08C- TT51682	JHDFM1JRUFXX14409	BLANCO

CONVOY 6

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11041	48G1 104826	2SV31-11041	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHXNU701VF0000324	R009671X	HHXNU701VF0000324	AMARILLO
3	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614HF0008092	76002725	HHKHZ614HF0008092	AMARILLO
4	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05LF0000454	76000102	HHKHL05LF0000454	AMARILLO
5	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUGXX14446	J08C- TT52114	JHDFM1JRUGXX14446	BLANCO

CONVOY 7

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11027	4BG1 104129	2SV31-11027	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701AF0000325	R009299X	HHKHU701AF0000325	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2014	KHX58028	CAT0120KPSZNO2014	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614TF0008100	76002721	HHKHZ614TF0008100	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05AF0000453	73532102	HHKHL05AF0000453	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFX14365	J08C- TT51503	JHDFM1JRUFX14365	BLANCO

CONVOY 8

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11028	4BG1 104130	2SV31-11028	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701CF0000315	R007889X	HHKHU701CF0000315	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2015	KHX58026	CAT0120KLSZNO2015	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614PF0008101	76002743	HHKHZ614PF0008101	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05CE0000408	73664339	HHKHL05CE0000408	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFX14366	J08C- TT51504	JHDFM1JRUFX14366	BLANCO

CONVOY 9

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11039	4BG1 108350	2SV31-11039	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701PF0000320	R007777X	HHKHU701PF0000320	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2198	KHX61873	CAT0120KLSZNO2198	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614EF0008109	76002226	HHKHZ614EF0008109	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05EF0000456	76000099	HHKHL05EF0000456	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFGXX14425	J08C- TT51736	JHDFM1JRUFGXX14425	BLANCO

CONVOY 10

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11040	4BG1 108388	2SV31-11040	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701TF0000316	R007778X	HHKHU701TF0000316	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2199	KHX61869	CAT0120KESZNO2199	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614HF0008089	76002638	HHKHZ614HF0008089	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05HF0000455	76000104	HHKHL05HF0000455	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFGXX14426	J08C- TT51993	JHDFM1JRUFGXX14426	BLANCO

LISTADO DE MAQUINARIA A CARGO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONVOY 1

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11034	4BG1 104709	2SV31-11034	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701LF0000326	R007833X	HHKHU701LF0000326	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2196	KHX61867	CAT0120KASZNO2196	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614CF0008104	76002745	HHKHZ614CF0008104	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05CF0000448	75533063	HHKHL05CF0000448	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFX14410	J08C- TT51683	JHDFM1JRUFX14410	BLANCO

CONVOY 2

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11035	4BG1 104710	2SV31-11035	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701LF0000317	R008895X	HHKHU701LF0000317	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2197	KHX61876	CAT0120KLSZNO2197	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614EF0008093	76002623	HHKHZ614EF0008093	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05CF0000457	76000822	HHKHL05CF0000457	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRUA	JHDFM1JRUFX14412	J08C- TT51732	JHDFM1JRUFX14412	BLANCO

CONVOY 3

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	2SV31-11036	4BG1 104755	2SV31-11036	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701LF0000322	R007885X	HHKHU701LF0000322	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2193	KHX61877	CAT0120KJSZNO2193	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614AF0008106	76002632	HHKHZ614AF0008106	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05KE0000445	73545253	HHKHL05KE0000445	AMARILLO

6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRU	JHDFM1JRUFX14413	J08C-TTS1733	JHDFM1JRUFX14413	BLANCO
CONVOY 4							
NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	25V31-11037	48G1 108308	25V31-11037	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701KF0000318	R007879X	HHKHU701KF0000318	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2194	KHX61879	CAT0120KCSZNO2194	AMARILLO
4	EXCAVADORA DE 22 TONELADAS	HYUNDAI	R220LC-9S	HHKHZ614CF0008099	76002749	HHKHZ614CF0008099	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05VF0000449	73533050	HHKHL05VF0000449	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRU	JHDFM1JRUFX14443	J08C-TTS2109	JHDFM1JRUFX14443	BLANCO
CONVOY 5							
NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	MOTOR	CHASIS	COLOR
1	RODO VIBRATORIO LISO CON ACCESORIO DE PATA DE CABRA	SAKAI	SV520DF	25V31-11038	48G1 108348	25V31-11038	AMARILLO
2	RETROEXCAVADORA	HYUNDAI	H930C	HHKHU701LF0000321	R007773X	HHKHU701LF0000321	AMARILLO
3	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	SZNO2195	KHX61860	CAT0120KVSZNO2195	AMARILLO
5	CARGADOR FRONTAL	HYUNDAI	HL760-9S	HHKHL05VF0000452	73532108	HHKHL05VF0000452	AMARILLO
6	CAMIÓN DE VOLTEO DE 12 METROS CÚBICOS	HINO	FM1JRU	JHDFM1JRUFX14444	J08C-TTS2110	JHDFM1JRUFX14444	BLANCO